

Núm. 144

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 16 de junio de 2012

Sec. V-A. Pág. 28089

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE FOMENTO

20841 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife de fecha 23 de mayo de 2012, por la que se convoca concurso para el otorgamiento de concesión administrativa para la explotación del Bar-Cafetería ubicado en la Estación Marítima del Puerto de Santa Cruz de La Palma.

Con arreglo a los pliegos que a tal efecto se han redactado y que pueden ser examinados por los interesados en la División del Dominio Público de Autoridad Portuaria, en horario de 8:00 horas a 14:30 horas, se convoca pública licitación.

A este concurso podrán presentarse todas las personas y empresas que lo deseen, siempre que reúnan los requisitos de la convocatoria.

Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo o por cualquier medio admitido en derecho, durante el plazo de UN (1) MES contado a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En el caso de que el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación a las diez (10:00) horas del undécimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas o primer día hábil de la semana siguiente si aquel fuera sábado, en los locales de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de junio de 2012.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A120043293-1